



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Marca la diferencia"

Secretaria de Salud Departamental



SISTEMA ÚNICO DE INDICADORES SOBRE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (REGIÓN DE LA ORINOQUIA Y AMAZONIA)

Presentado por: Dumar Leonardo García Acosta
Profesional de Apoyo en Salud Mental
Secretaria de Salud Departamental
Putumayo

Descripción del consumo

Los datos en este aparte se basan en el Estudio Nacional del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2008 para población general en Colombia, el cual proporciona las estadísticas vigentes en la población de 12 a 65 años y arroja información para visibilizar la situación de consumo de sustancias psicoactivas en la región, evidenciando una problemática que evoluciona rápidamente. El estudio se realiza con 308.327 personas en la región Orinoquia-Amazonia. El departamento del Putumayo no fue incluido individualmente en este estudio, sino como parte de dicha región. Sin embargo, la información aquí suministrada, aparece como un insumo importante que requiere ser actualizado periódicamente, de tal manera que permita observar la evolución, en el tiempo, del consumo de sustancias psicoactivas, en el departamento del Putumayo y sea un aporte como un referente de vital importancia, en la toma de decisiones desde los diferentes ámbitos relacionados. Además se presentan datos del Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar-2011 para proporcionar información sobre escolares entre 12 y 18 años.



1. PREVALENCIA DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS ALGUNA VEZ EN LA VIDA¹

En la región la prevalencia de consumo, alguna vez en la vida, más alta se da por consumo de alcohol, con un 86,8%, y ubicándose por encima de la prevalencia de consumo nacional que se encuentra en 86,1%. Esto quiere decir que por cada 100 personas, por lo menos 86 de ellos, habrían consumido algún tipo de bebida alcohólica alguna vez en la vida. El tabaco-cigarrillo, presenta un nivel de consumo de 41,3% equivalente a cerca de la mitad de la población en la región, y aunque se encuentra por debajo del nivel de consumo nacional, no difiere mucho de este que se ubica en 44,5%.

Por su parte se presenta una prevalencia regional de 4,9% en el consumo de marihuana, por debajo del consumo nacional que aparece en 8,0%; sin embargo, es una de las sustancias que mayor presencia hacen en la región, por encima de otras como la cocaína con un 1,8% a nivel regional y 2,5% a nivel nacional, convirtiéndose en la prevalencia regional, más alta en sustancias ilegales, lo cual quiere decir que, en la región de la Orinoquia-Amazonia, de cada 100 personas, por lo menos 5 han consumido marihuana alguna vez en la vida.

Con una menor prevalencia (véase la tabla 1), de consumo alguna vez en la vida se encuentran, sustancias como el basuco, inhalables, medicamentos tranquilizantes, medicamentos estimulantes, heroína, éxtasis. Es así que la prevalencia de consumo, alguna vez en la vida, de cualquier sustancia ilegal es de 6,7% regional, por debajo de un 9,1% nacional.

Por otra parte, no se cuenta con datos que permitan identificar la prevalencia de alguna sustancia característica de la región.

¹"Las prevalencias de consumo en la vida constituyen el indicador más general de la magnitud del consumo de sustancias psicoactivas. Indican la cantidad total de personas que han consumido determinadas sustancias alguna vez en su vida, sin importar la cantidad, las motivaciones o si continúan haciéndolo" SCOPPETTA, O. Sistema Único De Indicadores Sobre Consumo De Sustancias Psicoactivas En Colombia. 2009, p. 7



Como se puede observar, la prevalencia de consumo, alguna vez en la vida para el caso regional, varía muy poco con relación a la prevalencia de vida nacional, encontrando el más alto porcentaje de consumo, en sustancias psicoactivas socialmente aceptadas como el alcohol y el tabaco-cigarrillo.

1.1. PREVALENCIA DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS ALGUNA VEZ EN LA VIDA EN EDAD ESCOLAR²

La prevalencia de consumo alguna vez en la vida en la región, supera el porcentaje nacional en sustancias como: alcohol (región: 67,2% nacional: 63,4%), marihuana (región: 9,0% nacional: 7,0%), éxtasis (región: 1,7% nacional: 1,2%), alucinógenos (región: 2,5% nacional: 1,5%), solventes (región:5,0% nacional: 3,1%). Esto indica que en la región, por lo menos 67 de cada 100 personas en edad escolar, han consumido alcohol alguna vez en la vida, que nueve de cada 100, ha consumido marihuana y 5 de cada 100 ha consumido solventes.

2. PREVALENCIA DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ÚLTIMO AÑO³

En cuanto al alcohol, la prevalencia de consumo para el último año en la región, es de 68,4%, y se encuentra por encima de la prevalencia de consumo nacional que se encuentra

²Las prevalencias de consumo en la vida constituyen el indicador más general de la magnitud del consumo de sustancias psicoactivas. Indican la cantidad total de personas que han consumido determinadas sustancias alguna vez en su vida, sin importar la cantidad, las motivaciones o si continúan haciéndolo" SCOPPETTA. Sistema Único De Indicadores Sobre Consumo De Sustancias Psicoactivas En Colombia. 2009, p. 7

³Las prevalencias de consumo en el último año constituyen un indicador de las personas que con alta probabilidad son consumidores activos. Indican la cantidad de personas que consumieron sustancias en el último año sin importar si fue por primera vez, la cantidad, la frecuencia o las motivaciones." SCOPPETTA. Sistema Único De Indicadores Sobre Consumo De Sustancias Psicoactivas En Colombia. 2009, p. 12



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Marca la diferencia"

Secretaría de Salud Departamental



en 61,2%. Por lo cual es posible decir, que en la región aproximadamente 68 de cada 100 personas, más de la mitad de la población, son consumidores activos; o también se podría interpretar que de 10 personas por lo menos 7, podrían ser consumidores activos de alcohol. El porcentaje de consumidores de alcohol casi triplica la prevalencia de consumo del tabaco-cigarrillo para el último año: en la región 19.4%, y a nivel nacional, 21,5%.

La marihuana presenta una prevalencia de consumo en la región, de 1,8% (lo cual indica que por lo menos de una a dos personas por cada 100, son consumidores activos), muy similar al porcentaje nacional de 2,3%.

Sustancias psicoactivas como la cocaína, los medicamentos tranquilizantes, la heroína y el éxtasis, registran una prevalencia de consumo en el último año, inferior al 1,0 % tanto en la región como a nivel nacional. En cuanto a basuco, inhalables y estimulantes, no se cuenta con datos que permitan determinar esta variable, en la región.

2.1. PREVALENCIA DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ÚLTIMO AÑO EN EDAD ESCOLAR⁴

Para este indicador, el consumo de alcohol se encuentra en un porcentaje alto con 56,4%, aunque por debajo del nacional de 56,7. Por su parte, la prevalencia de consumo de marihuana, se encuentra en un porcentaje similar al nacional y en sustancias como basuco y heroína, no se cuenta con el dato regional. Esto indica que la tendencia en la región, se mantiene en aumento principalmente en el consumo de alcohol y marihuana, a diferencia de otras drogas con menor prevalencia en el último año.

⁴Las prevalencias de consumo en el último año constituyen un indicador de las personas que con alta probabilidad son consumidores activos. Indican la cantidad de personas que consumieron sustancias en el último año sin importar si fue por primera vez, la cantidad, la frecuencia o las motivaciones." SCOPETTA. Sistema Único De Indicadores Sobre Consumo De Sustancias Psicoactivas En Colombia. 2009, p. 12



3. PROPORCIÓN DE CASOS NUEVOS EN EL ÚLTIMO AÑO ESTUDIADO⁵

En la región, para el último año, aproximadamente 19,6 de cada 100 personas, iniciaron el consumo de alcohol en la región (19,6%), indicador que se ubica por debajo del dato nacional, el cual corresponde a 31,6 de cada 100 personas (31,6%). Por su parte, la proporción de casos nuevos en tabaco-cigarrillo, corresponden al 2,2% inferior al porcentaje de casos nuevos de consumo nacional en el último año, el cual corresponde al 4,8%.

Los casos nuevos por consumo de marihuana, medicamentos tranquilizantes, se encuentran en una proporción similar, regional y nacional. Mientras que en sustancias como cocaína, basuco, inhalables, heroína y éxtasis no se cuenta con datos que permitan identificar los casos nuevos de consumo.

3.1. PROPORCIÓN DE CASOS NUEVOS EN EL ÚLTIMO AÑO ESTUDIADO EN EDAD ESCOLAR⁶

En el 2011, año del último estudio de consumo de sustancias psicoactivas en edad escolar, se encuentra un porcentaje de 36,2% de casos nuevos de consumo de alcohol, por debajo del nacional con un 39,8% . Sin embargo la proporción de casos nuevos en cuanto al

⁵Las personas que comienzan a consumir sustancias psicoactivas por primera vez en la vida en un periodo de tiempo determinado, son denominadas casos nuevos. El indicador de casos nuevos, sirve para estimar el crecimiento o descenso del consumo de sustancias psicoactivas en el periodo de tiempo estudiado, que por lo regular es de un año." SCOPPETTA. Sistema Único De Indicadores Sobre Consumo De Sustancias Psicoactivas En Colombia. 2009, p.14

⁶Las personas que comienzan a consumir sustancias psicoactivas por primera vez en la vida en un periodo de tiempo determinado, son denominadas casos nuevos. El indicador de casos nuevos, sirve para estimar el crecimiento o descenso del consumo de sustancias psicoactivas en el periodo de tiempo estudiado, que por lo regular es de un año." SCOPPETTA. Sistema Único De Indicadores Sobre Consumo De Sustancias Psicoactivas En Colombia. 2009, p.14



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Marca la diferencia"



Secretaría de Salud Departamental

consumo marihuana, supera el porcentaje nacional de 3,7% contra un 2,8% al igual que en energizantes, en donde el indicador regional aparece con 10,7% y el nacional con 9,6%

Tabla 1. Indicadores básicos de consumo de sustancias psicoactivas en población general. Región Orinoquia Amazonia. (Para el Putumayo).

SUSTANCIA	PREVALENCIA DE VIDA		PREVALENCIA DE ÚLTIMO AÑO		CASOS NUEVOS EN EL ÚLTIMO AÑO	
	Regional	Nacional	Regional	Nacional	Regional	Nacional
Alcohol	86,8	86,1	68,4	61,2	19,6	31,6
Tabaco-Cigarrillo	41,3	44,5	19,4	21,5	2,2	4,8
Marihuana	4,9	8,0	1,8	2,3	0,4	0,5
Cocaína	1,8	2,5	0,5	0,7	SD	SD
Basuco	0,8	1,1	SD	0,2	SD	SD
Inhalables	0,1	0,8	SD	0,2	SD	0,1
Medicamentos tranquilizantes	1,6	1,7	0,4	SD	0,3	0,2
Medicamentos estimulantes	0,1	0,2	SD	0,5	0,2	SD
Heroína	0,6	SD	0,1	SD	SD	SD
Éxtasis	1,0	0,9	0,3	SD	SD	SD
Cualquier ilegal	6,7	9,1	2,1	2,7	0,5	0,6

SD: Sin Dato

Fuente: Datos del Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas, 2008



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Marca la diferencia"

Secretaría de Salud Departamental



Tabla 2. Indicadores básicos de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar.
Región Orinoquia Amazonia. (Para el Putumayo).

SUSTANCIA	PREVALENCIA DE VIDA		PREVALENCIA DE ÚLTIMO AÑO		CASOS NUEVOS EN EL ÚLTIMO AÑO	
	Regional	Nacional	Regional	Nacional	Regional	Nacional
Alcohol	67,2	63,4	56,4	56,7	36,2	39,8
Tabaco- Cigarrillo	20,3	24,3	9,4	16,1	4,8	9,8
Marihuana	9,0	7,0	5,3	5,2	3,7	2,8
Cocaína	2,2	2,8	0,7	1,9	0,2	1,0
Basuco	0,1	0,7	SD	0,5	SD	0,2
Medicamentos tranquilizantes	1,1	1,8	0,6	1,2	0,5	0,6
Medicamentos estimulantes	0,2	0,8	0,1	0,5	0,0	0,3
Heroína	0,0	0,5	SD	0,4	SD	0,2
Éxtasis	1,7	1,5	0,8	0,8	0,8	0,4
Alucinógenos	2,5	1,5	0,5	1,0	0,2	0,4
Solventes	5,0	3,1	2,1	1,8	0,4	0,9
Popper	0,8	2,5	0,3	1,4	0,1	0,6
Energizantes	23,3	25,7	18,1	19,0	10,7	9,6
Dick	1,1	4,1	0,2	2,7	0,1	1,3
Cualquier ilegal	12,6	12,1	6,3	8,6	4,2	4,7

SD: Sin Dato. **Fuente:** Datos del Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en población escolar, 2011



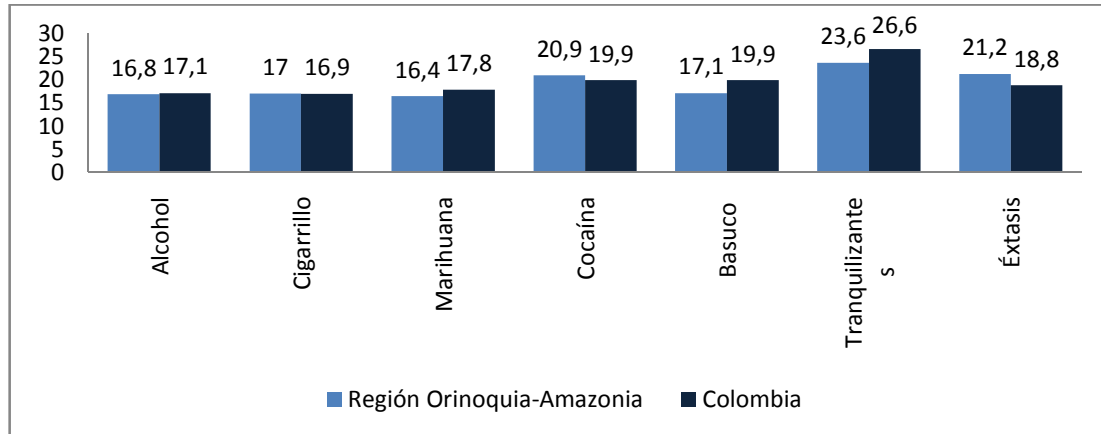
4. EDADES DE INICIO DE CONSUMO DE LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS⁷

En la región, la edad de inicio del consumo de alcohol, es de 16,8 años, mientras que la edad de inicio de consumo de esta sustancia a nivel nacional, es de 17,1 años. Para el tabaco- cigarrillo: la edad de inicio de consumo es de 17 años, y a nivel nacional, es de 16,9 años. Este puede ser un dato preocupante, si tiene en cuenta que el consumo de esta sustancia inicia en una edad escolar y más preocupante aún, el hecho de que el consumo de marihuana se inicie antes que el consumo de alcohol y tabaco-cigarrillo teniendo como edad de consumo de esta sustancia en la región, los 16,4 años, por debajo del promedio nacional el cual es de 17,8 años y claramente podría mostrarse como puerta de entrada a otras sustancias como el basuco cuya edad de inicio de consumo en la región se estima a los 17,1 años y cocaína a los 20,9 años.

Por su parte, el éxtasis presenta una edad de inicio de consumo en la región, más tardía (21,2 años) que la edad nacional, al igual que los medicamentos tranquilizantes con una edad de inicio de consumo de esta sustancia en la región, de 23,6 años, aclarando que en esta última, la edad de inicio de consumo a nivel nacional, es de 26,6 años.

En cuanto a los inhalables y los medicamentos estimulantes, no se encuentran datos que permitan medir esta variable y para la heroína, que debido a las bajas prevalencias presentadas, no se puede brindar un dato comparable con los de las demás sustancias.

⁷"La edad de inicio del consumo de sustancias psicoactivas indica la evolución del consumo de las sustancias. Entre más temprano se inicie el consumo, la probabilidad del consumo de diferentes sustancias varía, así como la probabilidad de problemas asociados al consumo." SCOPETTA. Sistema Único De Indicadores Sobre Consumo De Sustancias Psicoactivas En Colombia. 2009, p.16

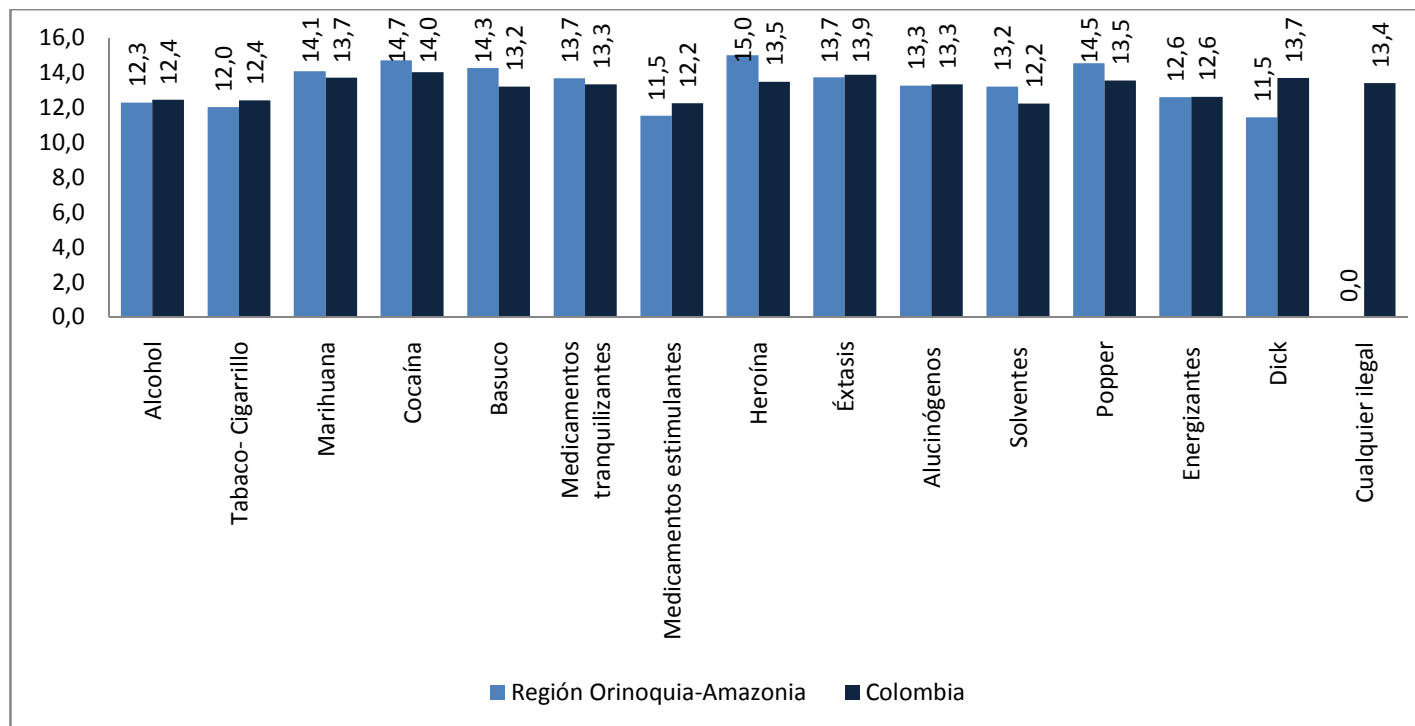


Fuente: Datos del Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas, 2008
Figura 1. Promedio de edad de inicio de consumo de sustancias psicoactivas. Comparativo Putumayo (región de la Orinoquia y Amazonia) y Colombia.

4.1 EDADES DE INICIO DE CONSUMO DE LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EDAD ESCOLAR⁸

En la región, el consumo de alcohol inicia a los 12,3 años, muy similar al indicador nacional con 12,4 años, al igual que el tabaco –cigarrillo con 12 años en la región y 12,4 años nacional. Por otro lado, el consumo de marihuana, a diferencia de los datos arrojados por el estudio realizado en el 2008, se encuentra por encima del indicador nacional (región: 14,1 años nacional: 13,7), aclarando que para entonces, la edad de inicio estaba en los 16,4 años. El dick y los medicamentos estimulantes, se encuentran en 11,5 años con el indicador nacional de 13,7 y 12,2 años de inicio de consumo respectivamente y son las drogas con la edad más baja, aclarando que tanto en la región como a nivel nacional, ninguna edad de inicio de consumo, se encuentra por encima de los 15 años.

⁸"La edad de inicio del consumo de sustancias psicoactivas indica la evolución del consumo de las sustancias. Entre más temprano se inicie el consumo, la probabilidad del consumo de diferentes sustancias varía, así como la probabilidad de problemas asociados al consumo." SCOPPETTA. Sistema Único De Indicadores Sobre Consumo De Sustancias Psicoactivas En Colombia. 2009, p.16



Fuente: Datos del Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en edad escolar, 2011

Figura 2. Promedio de edad de inicio de consumo de sustancias psicoactivas en edad escolar. Comparativo Putumayo (región de la Orinoquia y Amazonia) y Colombia.



5. PROPORCIÓN DE PERSONAS CON CONSUMO DE RIESGO Y PERJUDICIAL DE ALCOHOL⁹

Se evidencia en la región una proporción de personas con consumo de riesgo y perjudicial de alcohol, más alto en hombres que en mujeres, estando los dos, por encima del indicador nacional; sin embargo, en el caso de las mujeres, la diferencia es más amplia que en los hombres entre el indicador regional y nacional (véase tabla 2). Esto indica que 7 de cada 100 mujeres de la región presentan un consumo de alcohol de riesgo y perjudicial, de manera que podrían enfrentar consecuencias adversas para ellas o para otras personas, exponiéndose además a consecuencias para la salud física, mental y social.

Tabla 3: Consumo de alcohol de riesgo y perjudicial datos Nacionales vs datos de la región según sexo

	Hombres	Mujeres	Total
Región	19,7%	7,1%	13,1%
Colombia	19,5%	5,6%	12,1%

Fuente: Datos del Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas, 2008

En cuanto al consumo de riesgo y perjudicial de alcohol, por grupos de edades, en la región se registra el indicador más alto en edades entre 18 y 24 años con un 16,4%, inferior al nivel nacional, el cual se encuentra en un 19,2%, pero levemente superior a los grupos de edad comprendidos entre 25 a 34 años y 35 a 44 años, con 16,1% a nivel regional que, por su parte, supera el consumo de riesgo nacional (véase tabla 3). Demostrando que los indicadores de riesgo regional sólo son inferiores a los indicadores nacionales, en los dos

⁹El consumo de riesgo y perjudicial corresponde a categorías analíticas propuestas por la OMS que se refieren a un patrón de consumo que aumenta el riesgo de consecuencias adversas para el bebedor o para los demás (consumo de riesgo) o al consumo que conlleva consecuencias para la salud física, mental y social (consumo perjudicial). "SCOPPETTA. Sistema Único De Indicadores Sobre Consumo De Sustancias Psicoactivas En Colombia. 2009, p. 20



primeros grupos de edad (12 a 17 y 18 a 24 años). Y evidenciando una problemática regional, frente a este tema, en la edad joven y adulta, entre los 25 y 44 años. Es así que en la región, el consumo de riesgo y perjudicial se incrementa a los 18 años y dicho incremento se mantiene hasta los 44 años, edad en la cual disminuye en un pequeño porcentaje.

Tabla 4: Datos comparativos del consumo de riesgo y perjudicial de alcohol por grupos de edad.

Grupos de edades	Región	Colombia
12 a 17	5,2%	6,1%
18 a 24	16,4%	19,2%
25 a 34	16,1%	14,9%
35 a 44	16,1%	12,4%
45 a 65	11,4%	8,3%

Fuente: Datos del Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas, 2008

6. PROPORCIÓN DE PERSONAS CON ABUSO O DEPENDENCIA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS ILÍCITAS¹⁰

En este indicador, se evidencia una mayor proporción en los datos regionales que en los nacionales, lo cual indica que la región tiene mayor demanda de casos que requieren

¹⁰ "El abuso y la dependencia de drogas constituyen consecuencias directas de gran impacto. En Colombia se estimó en 2008 que entre 380.000 y 520.000 personas cumplirían con los criterios de esas categorías; en otras palabras que requerirían atención por su situación de consumo". SCOPPETTA. Sistema Único De Indicadores Sobre Consumo De Sustancias Psicoactivas En Colombia. 2009, p. 21



atención por la situación de consumo por abuso o dependencia de cualquier sustancia ilícita.

Tabla 5: Número y porcentaje de personas con abuso o dependencia de cualquier sustancia ilícita

Sustancias ilícitas	Personas abuso o dependencia	% total de la población
Orinoquía-Amazonía	4.962	1,61%
Colombia	297.940	1,51%

Fuente. Datos del Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas, 2008

7. PROPORCIONES DE PERSONAS ATENDIDAS EN CENTROS DE TRATAMIENTO (CAD) POR EVENTOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS AL CONSUMO DE PSICOACTIVOS¹¹

En el departamento del Putumayo, se reportan 115 casos (94 hombres y 21 mujeres) entre los años 2001 a 2009 y 57 (55 hombres y 7 mujeres) durante enero a julio de 2012, de personas que acuden al CAD habilitado, Fundación Sueños de Vida; es evidente que el consumo de alcohol es una de las problemáticas principales, con una proporción similar en los 2 periodos manejados, resaltando, además, que su consumo se encuentra asociado a otras sustancias psicoactivas, como el basuco y la marihuana, los cuales evidencian un incremento de consumo considerable. La cocaína y el b6xer, tambi6n muestran incremento aunque en menor proporción, no deja de ser preocupante. Para el 2012, aparecen reportes

¹¹Una de las consecuencias directas del consumo son los problemas de dependencia y abuso que requieren tratamiento en centros especializados. Contar con informaci6n sobre los centros de tratamiento ayuda a conocer c6mo se est6 comportando el consumo de sustancias psicoactivas, cu6les son las sustancias de mayor impacto en la comunidad y qu6 patrones nuevos de consumo est6n apareciendo."SCOPPETTA. Sistema 6nico De Indicadores Sobre Consumo De Sustancias Psicoactivas En Colombia. 2009, p. 23

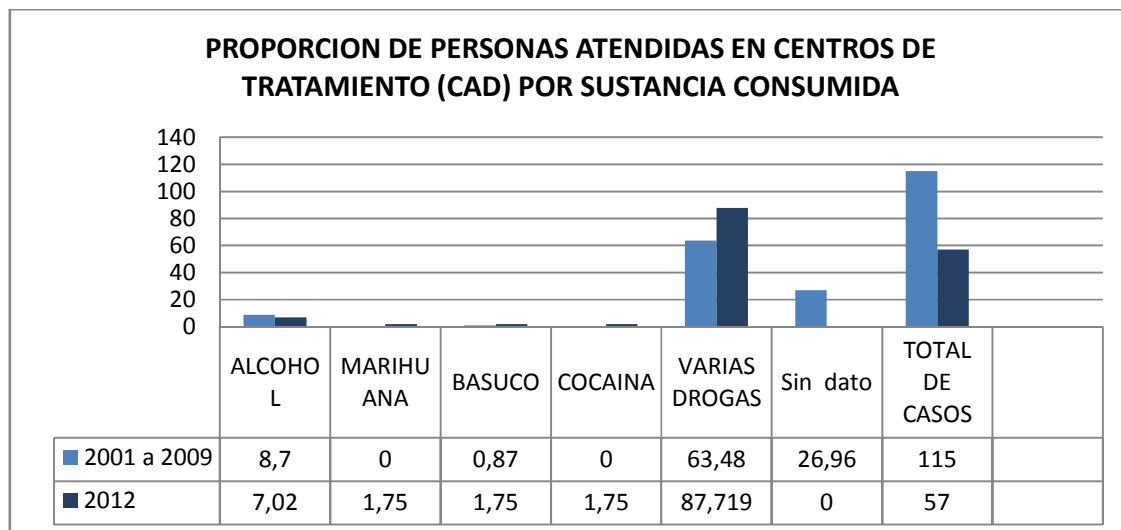


REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Marca la diferencia"



Secretaría de Salud Departamental

de consumo de nuevas sustancias como las denominadas pepas (no se conoce la sustancia específica) y los hongos aunque en una baja proporción. Por otro lado, las edades de las personas atendidas en el CAD, para el año 2001 a 2009, se encuentran las proporciones más elevadas en 28,19% entre las edades de 45 y más años de edad. 22,15% aparecen sin dato, 16,11% entre los 18 y 24 años, 14,09% entre 10 a 17 años. En el 2012 el CAD Fundación Sueños de Vida, se encuentra realizando un importante esfuerzo para organizar y sistematizar la información sobre las personas atendidas, con el objetivo de mejorar los indicadores y clarificar las metas a seguir. Es así que durante este año se evidencia una proporción de consumo equivalente al 42,86% en edades de 25 a 34 años de edad, con un 35,71% hombres y 16,67% mujeres.



Fuente: datos suministrados por la fundación Sueños de Vida, año 2001 a 2009 y año 2012

Figura 3. Proporción de personas atendidas en centros de tratamiento (CAD) por sustancia consumida, periodo comprendido entre los años 2001 a 2009 y año 2012



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Marca la diferencia"

Secretaría de Salud Departamental



Tabla 6: Proporción de personas atendidas en centros de tratamiento (CAD) por grupos de edad, periodo comprendido entre los años 2001 a 2009 y año 2012

GRUPOS DE EDAD	PROPORCIÓN 2001 a 2009	PROPORCIÓN 2012	PROPORCION 2012 POR SEXO	
			M	F
10-17	14,09	1,79	1,79	0,00
18-24	16,11	30,36	30,36	0,00
25-34	9,40	42,86	35,71	16,67
35-44	10,07	17,86	14,29	20,00
45 y más	28,19	7,14	7,14	0,00
SD	22,15	0,00	0,00	0,00

Fuente: Datos suministrados por la fundación Sueños de Vida, año 2001 a 2009 y año 2012



8. PROPORCIONES DE PERSONAS ATENDIDAS EN CENTROS DE URGENCIAS POR INTOXICACIONES CON SUSTANCIAS PSICOACTIVAS¹²

Las intoxicaciones por sustancias para el año 2010, son 294, de las cuales, una proporción 1,36% corresponde sustancias psicoactivas, con 4 casos, 2 de escopolamina, uno de ellos correspondiente al sexo hombre y otro a mujer. En el año 2011 el número de intoxicaciones sube a 388, de estos, 20 casos corresponden a sustancias psicoactivas (5,15%), 9 de ellas por consumo de cocaína (4 hombres, 6 mujeres), siendo la capital del departamento, Mocoa, el lugar con mayor número de reportes. A Julio de 2012, se han presentado 2014 casos de intoxicaciones con una proporción de 3,27% correspondiente a sustancias psicoactivas, de lo cual se puede decir que, en lo que va corrido del año, en el departamento del Putumayo, de cada 100 personas que han llegado a urgencias por intoxicación, por lo menos 3 han sido por consumo de sustancias psicoactivas. Cabe resaltar que en este periodo de 2012, se presenta un caso relacionado con el consumo de yagé, sustancia propia de la región

Tabla 7. Número y Proporción de personas atendidas en centros de urgencias por intoxicación con sustancias psicoactivas, desagregada por sustancia que generó la intoxicación, durante los años de 2010, 2011 y los meses de Enero a Julio de 2012.

Tipo de sustancia psicoactiva	2010		2011		2012	
	No. Casos	Proporción	No. Casos	Proporción	No. Casos	Proporción
Alcohol etílico	0	0	1	5	1	12,5
Basuco	0	0	1	5	0	0
Cocaína	1	25	9	45	1	12,5
Marihuana	0	0	3	15	1	12,5
Escopolamina	2	50	2	10	3	37,5

¹² "El consumo de sustancias psicoactivas en una población produce casos de urgencias por eventos directamente relacionados con el consumo, como efectos adversos debidos a la reactividad biológica, complicaciones de salud relacionadas con mala calidad de las sustancias o más comúnmente las sobredosis. Este indicador es muy importante para conocer cambios en los patrones de consumo, la introducción de sustancias nuevas o de sustancias alteradas que pongan en riesgo la salud pública." SCOPETTA. Sistema Único De Indicadores Sobre Consumo De Sustancias Psicoactivas En Colombia. 2009, p. 24



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Marca la diferencia"



Secretaría de Salud Departamental

Pegante industrial boxer	0	0	1	5	0	0
Yagé	0	0	0	0	1	12,5
Desconocido	1	25	3	15	1	12,5
Total	4	100	20	100	8	100

Fuente: Datos suministrados por SIVIGILA departamental Putumayo.

Tabla 8. Número y Proporción de personas atendidas en centros de urgencias por intoxicación con sustancias psicoactivas, desagregada por género, durante los años de 2010, 2011 y los meses de Enero a Julio de 2012.

Género	2010		2011		2012	
	No. Casos	Proporción	No. Casos	Proporción	No. Casos	Proporción
Hombres	2	50%	10	50%	5	37,5%
Mujeres	2	50%	10	50%	3	62,5%

Fuente: Datos suministrados por SIVIGILA departamental Putumayo.

9. PROPORCIÓN DE PROGRAMAS (O ESTRATEGIAS O PROYECTOS) DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO AÑO 2012¹³

La proporción de programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el departamento del Putumayo, es de 121.43%, y funcionan dentro del plan de intervenciones colectivas, mediante las estrategias de redes comunitarias e institucionales. Las acciones dirigidas a niñas, niños y adolescentes, principalmente son con estrategias como talleres y focalizando la población de las instituciones educativas. Es importante resaltar que en el Putumayo, el porcentaje de programas (o estrategias o proyectos) de prevención del

¹³ "Los programas, las estrategias o proyectos son la manera de hacer operativa la política y los planes. Conocer el número de programas de prevención permitirá aproximarse al nivel de acción específica en prevención en las entidades territoriales." SCOPPETTA. Sistema Único De Indicadores Sobre Consumo De Sustancias Psicoactivas En Colombia. 2009, p. 28



consumo de SPA, sobrepasa el 100% sin embargo, ningún municipio del departamento cuenta con programas (o estrategias o proyectos) de superación del consumo de SPA. Además de esto y a pesar de que todos los municipios incluyen en el plan operativo anual el componente de salud mental, algunos municipios invierten los recursos cuando ya ha avanzado la mayor parte del año, e incluso algunos a escasos 2 o 3 meses antes de terminado el año de 2012. Por esta razón, y aunque tengan contempladas acciones de prevención, mitigación o superación del consumo de SPA, dichas acciones no fueron incluidas en este documento.

10. PROPORCIÓN DE PROGRAMAS (O ESTRATEGIAS O PROYECTOS) DE MITIGACIÓN Y DE SUPERACIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES DEL DEPARTAMENTO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO AÑO 2012¹⁴

En el departamento del Putumayo, existe una proporción de 28,57 programas de mitigación del consumo de SPA, mediante estrategia de centros de escucha funcionando en los municipios de Sibundoy, Puerto Asís, San Miguel y Valle del Guamuez.

Tabla 9. Proporción de programas (o estrategias o proyectos) de prevención, mitigación y superación del consumo de sustancias psicoactivas en el departamento del Putumayo

PROGRAMAS	PROPORCIÓN
Prevención	121,43
Mitigación	28,57
Superación	0

Fuente: información solicitada a los 13 municipios del departamento del Putumayo, mediante circular No. 391 de 12/09/2012.

¹⁴ "Los programas, las estrategias o proyectos son la manera de hacer operativa la política y los planes. Conocer el número de estos programas permitirá aproximarse al nivel de acción específica para reducir las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas en el individuo, la familia y la comunidad." SCOPPETTA. Sistema Único De Indicadores Sobre Consumo De Sustancias Psicoactivas En Colombia. 2009, p. 30



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Marca la diferencia"

Secretaria de Salud Departamental



11. COBERTURA DE PROGRAMAS (O ESTRATEGIAS O PROYECTOS) DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO AÑO 2012

Teniendo en cuenta que las estrategias utilizadas por los entes territoriales, se desarrollan principalmente en las entidades educativas de la zona urbana, se calculó este indicador con datos suministrados por el área de cobertura de la Secretaria de Educación Departamental del Putumayo, a partir del sistema de información de matrículas (SIMAT) 2012 y la proyección poblacional DANE 2012. El cálculo resulta en una cobertura aproximada del 27,74% lo cual indica que en el departamento, de cada 100 niños, aproximadamente 27 son cubiertos por los programas de prevención y que por el contrario, los otros 73 no reciben este tipo de apoyo.

12. TOTAL DE CUPOS DISPONIBLES PARA ATENCIÓN DE PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE PSICOACTIVOS EN LOS CENTROS DE TRATAMIENTO¹⁵ Y OCUPACIÓN MEDIA DE CENTROS DE TRATAMIENTO¹⁶

En el CAD del Putumayo, se recibe población mixta, hombres o mujeres mayores de 16 años, con una capacidad de 35 cupos. En la actualidad tiene 29 casos a cargo y disponen de espacio para 6 más. La ocupación media en el CAD Sueños de Vida, es de 82%.

¹⁵ "Los consumidores de sustancias psicoactivas requieren servicios para atender el consumo en sí mismo y las consecuencias derivadas de éste. Una infraestructura departamental de atención que combine respuesta pública y privada es de gran importancia en el contexto del manejo integral del consumo psicoactivos." SCOPETTA. Sistema Único De Indicadores Sobre Consumo De Sustancias Psicoactivas En Colombia. 2009, p. 36

¹⁶ "La demanda de atención está mediada por la oferta de servicios y por la capacidad de los usuarios potenciales para suplir los costos que esto representa. La ocupación se aproxima a establecer una relación entre demanda y oferta." SCOPETTA. Sistema Único De Indicadores Sobre Consumo De Sustancias Psicoactivas En Colombia. 2009, p. 37



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Marca la diferencia"

Secretaría de Salud Departamental



Tabla 10: CAD Putumayo, fundación sueños de vida, septiembre de 2012

CAD Putumayo	
Población	Mixta(sexo m y f)
Edad de atención	Mayores de 16 años
Capacidad	35 personas
Número de casos actuales	29 personas
Cupos disponibles	35 personas (hombres o mujeres)
Ocupación media	82%

Fuente: Datos suministrados por la fundación Sueños de Vida, año 2012